

El Congreso abre la puerta a poner urnas en los consulados para los emigrantes

La subcomisión del Congreso encargada de reformar la Ley Electoral ha avanzado en la posibilidad de que los emigrantes puedan votar en urna en los consulados, pero mantiene discrepancias en su seno al discutir posibles reformas del voto por correspondencia de ese colectivo, ya que el PSOE no ve necesidad para transformar radicalmente el sistema.

Los miembros de la subcomisión de la Comisión Constitucional se reunieron el día 20 de noviembre bajo la presidencia de Alfonso Guerra para estudiar los posibles cambios del sistema electoral del Censo de Residentes Ausentes (CERA). En la reunión pesaron los informes técnicos de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Interior, que ayer avisaron de la enorme complejidad que supondrá adoptar el modelo de voto en urna para los emigrantes propuesto por el Parlamento de Galicia, ya que implica duplicar la administración electoral.

En ese contexto, el PSOE propuso una alternativa que, recogiendo "el espíritu" de la iniciativa gallega, permitiese salvar las "dificultades técnicas" simplificando el sistema, según explicó después el portavoz de los socialistas, José María Benegas.

Su propuesta será que los emigrantes pudieran votar en urna en los consulados y que éstos se encargaran de gestionar el procedimiento electoral, pudiendo designar interventores los partidos políticos. La votación se hará a unas fechas antes de la jornada electoral en España, a lo largo de uno o dos días, y las papeletas se enviarán por valija diplomática al territorio nacional para proceder a su recuento en la junta electoral correspondiente.

La idea fue apoyada por IU y por los nacionalistas catalanes y vascos y también contó con el visto bueno del PP y del BNG. Sin embargo, y dada la dispersión de los emigrantes españoles y el hecho de que sólo el 5 por ciento del CERA suele acercarse a los consulados a depositar el vigente voto por correo, 'populares' y nacionalistas gallegos quisieron complementarlo con una reforma en profundidad del voto por correspondencia.

Discrepancias con el voto por correo

Para el portavoz del BNG, Francisco Jorquera, el método normal debe ser el voto presencial y la opción del correo deberá ser excepcional, por lo que, si el voto en los consulados no garantiza que pueda llegar a todos los emigrantes, ve imprescindible la transformación del voto por correspondencia.

Por el PP, el gallego Celso Delgado indicó que el sistema actual de voto por correspondencia, gestionado en buena medida por servicios postales de los países de residencia de los emigrantes, no da suficientes garantías y permite la suplantación de identidades, por lo que defendió el modelo gallego para que sea el elector quien comunique previamente a la oficina consular su intención de votar.

Sin embargo el PSOE, según reseñó Benegas, no acepta ese 'voto rogado' al entender que, al obligar al emigrante a tramitar la solicitud de voto con antelación, se puede desincentivar la participación, que ya de por sí es baja y hasta ahora no ha superado el 30 por ciento del CERA.

No obstante, los socialistas aseguran estar abiertos a nuevas propuestas para mejorar las garantías del voto por correo y por ello la subcomisión se ha dado un plazo de unos días para volver a debatir el asunto y tratar de encontrar un denominador común.

Eso sí, el tiempo va pasando y pocos creen que pueda aplicarse cambio alguno en el voto de los emigrantes para las elecciones gallegas de 2009, que han de celebrarse antes de junio y que se especula podrán adelantarse incluso al próximo mes de febrero o marzo. "Es muy complicado que dé tiempo", reconoció Benegas.

Para el nacionalista Jorquera, si el PSOE no accede a remover el voto por correo, entenderán que los socialistas sólo buscan encubrir su falta de voluntad política para introducir cambios antes de las gallegas. "Todo esto es una evidencia más de que no hay voluntad de llegar a las gallegas pues, si la hubiera, el Gobierno ya habría presentado un proyecto de ley", apostilló el 'popular' Celso Delgado.

"Utilizan este tema de forma electoral pero nosotros queremos una reforma para que la Ley dure otros veinte años y no vamos a usar este tema oportunistamente por que haya elecciones", zanjó el portavoz socialista.